

**Resolución n.º PAF-000001352-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones.** San José, a las 9 horas del día doce de marzo del año dos mil dieciocho.

### **RESULTANDO**

**PRIMERO-** Que el Partido Acción Ciudadana presentó ante este Programa Electoral a las once horas con siete minutos del ocho de marzo de dos mil dieciocho, la nómina 03782, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

**SEGUNDO-** Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO-** Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

**SEGUNDO-** Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

**TERCERO-** Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
205560815	GEOVANNI ROJAS VALVERDE
203180083	MANUEL EDUARDO FERNANDEZ LOPEZ
203280083	MAYRA MURILLO QUESADA
205310376	MARIA AUXILIADORA VIQUEZ CASTRO
207620861	MARIA LAURA ARAYA BARBOZA
207260575	SILVIA ELENA ROJAS CAMPOS
502590247	SILVIA ELENA CAMPOS SALAS
207560359	DANIEL MURILLO MURILLO
206200264	JULIO ALONSO SALAS ARAYA
207560981	MARCO ANTONIO CESPEDES MURILLO
206820384	KARLA IVETTE CORDERO CESPEDES
204590502	ROSALIA FERNANDEZ CAMBRONERO
207080968	DAYAN MARCELA AGUERO LOBO
206190703	LUIS DIEGO MURILLO SOLIS
116640884	ISAAC ESTEBAN TREJOS SANCHEZ
207970434	CRISTOPHER RODRIGUEZ ARRIETA
205910295	CARLOS EDUARDO ARRIETA RAMOS

206720042  
207680775  
117410283  
207840393  
206740624

ALEXANDER DE LOS ANGELES MENDEZ STELLER  
KAINA ARROYO ROJAS  
HELLEN GEOVANNA MOYA GRANADOS  
WENDOLYN CAROLINA QUIROS HERRERA  
JOSE FRANCISCO MOLINA RIVERA

### **POR TANTO**

Con motivo de las Elecciones Nacionales del primero de abril de dos mil dieciocho, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Acción Ciudadana, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

*Licda. Grettel Monge Quesada*  
Encargada del Programa Acreditación de  
Fiscales y Observadores Nacionales